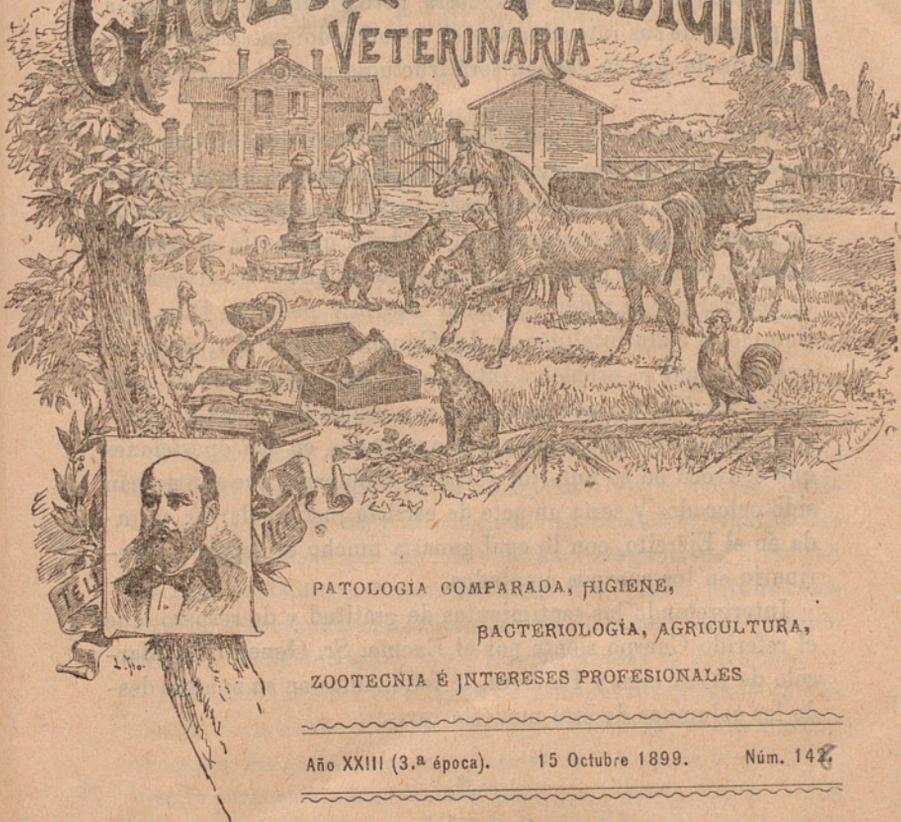


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIII (3.^a época). 15 Octubre 1899. Núm. 142.

LA CRISIS MINISTERIAL

La solución que ha tenido la reciente crisis, reducida á la salida del Ministro de la Guerra, afecta muy directamente á la Veterinaria castrense, por cuanto ha venido á ocupar la poltrona ministerial uno de los benefactores del Cuerpo de Veterinaria militar.

Nuestros lectores conocen bien al ilustre, sabio y justiciero general Azcárraga, porque publicamos en esta revista su bio-

grafia y retrato. En momentos dificiles para la Patria se ha encargado de la cartera de Guerra; pero su talento organizador, la pureza de sus intenciones y su reconocido patriotismo, son garantía de que su gestión será fructuosa para el Ejército y el país.

Nada tenemos que pedir hoy al justiciero General que ocupa el palacio de Buenavista, porque los tiempos no están para pedir, aunque sean las cosas más justas: el angustioso estado de nuestro Tesoro nacional y el vendabal que azota al terruño querido, sólo nos permite unir nuestra humilde voz al concierto general por la redención de la Patria y pedir á Dios que ilumine la clara inteligencia del General Azcárraga, á fin de que solucione el problema intrincado que tiene ante su vista perspicaz. Unicamente hemos de recordarle la anómala y precaria situación de los aspirantes aprobados en las oposiciones que convocó en su anterior etapa de Gobierno, que aún no han sido colocados y sería un acto de estricta justicia darles entrada en el Ejército, con lo cual ganaría mucho el servicio veterinario en los cuerpos montados.

Interpretando los sentimientos de gratitud y de respeto que el referido Cuerpo siente por el Excmo. Sr. General D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, le felicitamos en su nombre desde las columnas de esta modesta revista.

*
* *

Continuando el Sr. Dato en Gobernación, está asegurado el proyecto de ley de Sanidad que aprobó el Senado; y dada la situación crítica sanitaria del vecino reino lusitano, es seguro que en cuanto se abran las Cortes se ponga el proyecto á discusión en el Congreso y sea aprobado en las primeras sesiones. Acaso el Sr. Ministro, penetrado de la urgente necesidad de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, presente á las Cortes el proyecto que aprobó el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

LA REDACCION.

HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA

EL LOZOYA

Es la peste bubónica la que tiene en jaque actualmente á España; epidemia que nadie duda será localizada en el vecino reino Lusitano, gracias á las acertadas medidas que se han adoptado. Grave es la epidemia bubónica, pero más temibles, más devastadoras son las endemias y enzootias que viven entre nosotros, cual sucede con el tifus, viruela, carbunco y otras. Más temible es el enemigo embozado que cobija el mismo techo, que aquél que nos declara la guerra á respetable distancia.

Con frecuencia se ocupan los periódicos de las aguas potables de Madrid; unos creen que en los antiguos viajes existen, debidos á filtraciones de pozos negros, los bacilos originarios del tifus, otros opinan que miriadas de micro-organismos arrastran las aguas del Lozoya. Expondré mi humilde opinión, hija de trece años de observación en mi cargo de Subdelegado, en el partido donde se halla enclavado el río Lozoya en toda su extensión.

¿Existen microbios en el agua de Lozoya? Respetando opiniones de eminentes microbiólogos que continúa y diariamente examinan las substancias interpuestas en las aguas y que también lo aseguran, afirmo que así debe ser, atendido sólo á lo que prácticamente he visto en la evolución embrionaria, desarrollo y emigración de esas miriadas de colonias, que según Cok y otros sabios, se multiplican con celeridad asombrosa. ¿En qué me fundo para esta afirmación práctica? En la falta absoluta de higiene que existe en los treinta ó cuarenta pueblos que constituyen la cuenca de Lozoya; en la despoblación absoluta de los montes en muchos kilómetros cuadrados; en el abandono absoluto que tienen su riqueza pecuaria, y en la falta de un Código rural que pusiera á cubierto sus intereses con los generales.

En Madrid no se bebe sólo el agua de Peñalara, que se desliza sonriente y pura por entre los seculares pinos de primitivo terre-

no del Paular..., no...; afluyen al río Lozoya, un sin número de riachuelos y arroyos que desde Canencia á Montejo, de Somosierra á Alpedrete y Patones constituyen la cuenca del río referido. La mayor parte de la riqueza de estos pueblos ó aldeas la constituyen la ganadería vacuna, lanar, cabría, de cerda y aves de corral. ¿Tienen por ventura los ganados cerrados en corrales ó cercas para el pastoreo...? Están en completa libertad como dueños absolutos que son de sus propiedades. ¿Se les puede prohibir que abreen los ganados en las fuentes que legítimamente les pertenecen? Creo que no... ¿Pudiera ejercerse mayor policía sanitaria en los pueblos antes mencionados...? Sí.

Este río arrastra de sus afluentes, en las materias orgánicas animales y vegetales, los coco-bacilos tíficos, variolosos, diftéricos, etc., que en la estación veraniega se desarrollan con gran actividad, para después ser arrastrados en las corrientes tempestuosas al veneno esencial. Citaré algunos casos: el ántrax ó carbunco diezma muchas veces la ganadería vacuna del valle de Lozoya. Los restos cadavéricos de los animales no son enterrados ni quemados; quedan casi todos en el sitio en donde mueren, expuestos á la acción atmosférica, para que al primer nublado sean arrastrados los despojos á la corriente.

En La Acebeda padece el ganado lanar la viruela, de cuya epizootia di conocimiento á los señores Gobernador civil y Director de Sanidad. ¿Se cree que las reses que mueran serán sometidas á alguna prescripción sanitaria? Arrastradas por la corriente irán al río Madarquillos, y éste, á su vez, al antes citado, para que en la presa del Villar ó Mangirón se precipiten algunas substancias orgánicas y otras sigan la corriente por los términos de Cervera y Patones á la presa de Navarejos y Canal. La difteria que tantos extragos causó hace años en el valle y Lozoyuela, aun cuando se adoptaron las más rigurosas medidas sanitarias por orden del Gobierno ¿pudo evitar que algunas ropas se lavaran en derivaciones del río ó afluentes que en otras épocas de lluvias correrían igual suerte?

El agua de Lozoya lleva muchas substancias interpuestas ó disueltas, unas perceptibles á simple visita y otras con el auxilio

del microscopio. ¿Qué medios ó disposiciones deben adoptarse para corregir tantos abusos y tantos daños?

Ya el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en reciente Real orden, ha puesto, *in partibus*, el dedo en la llaga con la prolongación del canalillo desde Navarejos á Mangirón, que debe ser un hecho á seguida, salvando tres arroyos esenciales (Rofredillo, Riato y Jóvalo); pero no llegará á la meta de su obra ínterin no se prolongue algunos kilómetros más, y si fuera posible, hasta el valle de Buitrago, estableciendo otra presa hacia el monte ó sitio de Cobos, presa de las condiciones de la de Navarejos, que fuera el punto de origen del canal prolongado; este terreno es silíceo y evitaría las turbias provocadas por la arcilla de los arroyuelos de la Jara, y demás arrastres enumerados; todos los arroyos quedarían por debajo de la toma y no llevan agua en el estío.

La *Higiene rural*, la *Policia sanitaria* es un mito; todo lo que exija algún gasto ó pequeña molestia en estos pueblos no se cumple y mientras el Gobierno no convierta en ley el proyecto de sanidad pendiente de aprobación por el Congreso y apruebe una ley de Policia sanitaria de los animales domésticos, y los Inspectores de Sanidad, Médicos y Veterinarios no sean lo que deben ser; mientras las disposiciones sanitarias no sean represivas en vez de persuasivas, seguirá el desconcierto sanitario. Cuando todo eso se cumpla, será cuando á los *bacilos* se les tendrá en constante pugilato y cesará la hospitalidad y albergue que hoy se les prodiga con los animales muertos y estercoleros, al rededor de estas pequeñas poblaciones. Entonces desaparecerán también las *fuentes pocillos*, sistema romano, en donde para llenar una vasija que ha servido para otros usos domésticos, se sumerge, fluctuando en ocasiones en las mismas substancias orgánicas en descomposición. Esos pocillos serán sustituidos por los caños del sistema moderno y cubiertas las arquetas. La repoblación de los montes sería otra medida radicalísima que evitaría las pertinaces sequías, y el espectáculo de ver grandes extensiones improductivas, como acontece en Canencia, en donde hace pocos años existieron enormes robles y pinos, variaría las condiciones telúricas y purificaría las aguas de aluvión.

Respetando la opinión de los ingenieros, no veo tanta dificultad para que se pudieran establecer ó ensayar filtros de carbón vegetal y arena en grandes y poco espesas trabazones de madera de pino de kilómetro en kilómetro ó de dos en dos kilómetros, dentro del canal y en los sitios en donde hubiere poco desnivel. Esto resultaría higiénico y económico.

BENITO OSORO.

EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

ROSEOLA.—PNEUMONÍA CONTAGIOSA.—CÓLERA

(Continuación.)

a) En 1896, Fuchs ensaya vacunar los cerdos por inoculación de suero tomado de los enfermos, adicionado de ácido fénico; los resultados son inciertos. Preisz utiliza el suero de animales curados; 30 cerdos de edades de siete y ocho meses son inoculados y expuestos después al contagio natural; nueve sucumben (30 por 100), cuando de los 30 animales no vacunados ninguno sobrevive.

Tisza inyecta con el mismo fin la serosidad pericardíaca filtrada, recogida en los animales muertos (1.2 cc.); 72 inoculados dan un cuadro de mortalidad de 29 por 100; los 72 no inoculados mueren. Ujhelyi obtiene los mismos resultados con el suero de cerdos curados (3 cc. por kilogramo de peso vivo); no obstante, los vacunados no resisten completamente á los modos graves de contaminación, como las ingestiones repetidas de vísceras ó de líquidos virulentos. Tatay, Béla von Niáry... utilizan igualmente el suero con resultados favorables.

b) Silberschmidt obtiene una inmunidad incompleta en el conejo por la inyección preventiva de 2 cc. y más de suero procedente de conejos vacunados. La acción preventiva es más evidente después de la inyección intravenosa que después de la inoculación subcutánea; no se manifiesta más que por un retraso

en la evolución de la enfermedad. La inyección de suero hecha algunas horas después de la del virus tiene el mismo efecto preventivo. La inmunidad parcial conferida es pasajera. El suero de los vacunados no tiene la acción bactericida *in vitro*.

Schweinitz comprueba que los productos del bacterium coli inmunizan el cerdo contra la pneumoenteritis y ésta produce después un suero inmunizante para el cobayo. Obtiénese el mismo resultado con el suero de una vaca tratada de la misma manera. Otra vaca, sometida á las inoculaciones repetidas de cultivos de la *swine-plague*, da un suero inmunizante para el conejo y el cobayo. La inmunización es tanto más segura que cuando la dosis de suero inoculado es más fuerte; una dosis insuficiente no da más que una supervivencia de algunos días.

Peters utiliza el caballo como productor del suero; el animal recibe debajo de la piel dosis crecientes de cultivos virulentos. Se obtiene un suero que adquiere propiedades inmunizantes. La inoculación del cerdo de una mezcla de 1 $\frac{1}{2}$ cc. de sangre virulenta y de 10 cc. de suero no mata el animal y le confiere la inmunidad; el suero protege igualmente contra la ingestión de vísceras virulentas. Peters emplea el suero en numerosos criaderos con resultados satisfactorios. Voges no obtiene, por el contrario, ninguna inmunización en el cobayo con el suero de un cerdo que ha recibido cantidades crecientes de cultivos virulentos.

Kit y Mayr comprueban una supervivencia de cuatro días á dos meses en los conejos inoculados con el suero de un caballo tratado por las inyecciones intravenosas de virus del cólera de las gallinas; el mismo resultado se obtiene en los ratones. La inmunización es muy pasajera, desaparece en menos de catorce días. Un cerdo tratado por el mismo suero es en seguida inoculado en el peritoneo con un cultivo virulento en el mismo tiempo que otro; éste muere en tres días; el inoculado sobrevive, pero enflaquece con una diarrea persistente.

Leclainche obtiene un suero de gran fuerza inmunizante en un asno, habiendo recibido 2.000 cc. de cultivos virulentos por la vía traqueal.

Estos resultados demuestran que el problema de la inmunización está bien cerca de ser prácticamente resuelto; parece que la sueroterapia constituye el procedimiento más inmediatamente utilizable (10).

Tratamiento.—Los medicos de intervención aconsejados no tienen más que una eficacia restringida; los enfermos serán colocados en locales bien aireados, de temperatura constante, recibiendo alimentos de fácil digestión, líquidos ó semilíquidos.

La medicación general permite el empleo de los antitérmicos y los antisépticos. Se prescribirá el ácido salicílico, el salicilato de sosa, el naftol, la antipirina... El ácido fénico ha sido empleado bajo todas las formas, en brebajes, en lavativas, en lavados cutáneos; las inoculaciones subcutáneas (solución al 2 por 100) han dado buenos resultados (Graffunder, G. Rosso).

Los accidentes pulmonares serán combatidos por las fricciones sinapizadas, por la administración del emético, de la ipecacuana, y por las inhalaciones de vapores de alquitrán ó de agua fenicada. Contra los síntomas intestinales, se ordenará, según las indicaciones especiales, los calomelanos, el salicilato de bismuto, los opiados...

El tratamiento no está económicamente justificado sino solamente en algunas circunstancias. Por regla general, conviene aconsejar el sacrificio de los animales desde los primeros signos de la infección.

PROFILAXIS.—Medidas sanitarias.—I. El contagio es impedido difícilmente en una porqueriza invadida. Cuando la enfermedad es reconocida, todos los individuos expuestos están generalmente contaminados. Conviene, no obstante, sacar los animales todavía sanos y repartirlos en lotes también lo menos numerosos posible, aislados los unos de los otros. Los cerdos afectados que parecerán curados deberán ser considerados como sospechosos; en razón de la persistencia de las lesiones locales, serán sacrificados lo más pronto posible.

El contagio de un establo á otro será combatido por el arreglo apropiado de las aguas procedentes de los locales infectados y por la desinfección frecuente de éstos. Los enfermos serán secues-

trados del modo más completo. Las porquerizas sanas serán prohibidas á las personas extrañas. Las aguas para bebida de procedencia dudosa (charcas, arroyos), no se darán á los animales sino después de haber sido hervidas.

Los cadáveres de animales que han sucumbido, las vísceras de los enfermos sacrificados deberán ser destruidas por el fuego, por el ácido sulfúrico ó enterradas profundamente en lugares cercados. Galtier ha visto verificarse la transmisión por los cadáveres enterrados en condiciones defectuosas.

La desinfección de los locales exige la limpieza completa, seguida de los lavados de agua caliente de todos los espacios manchados; los suelos serán barridos y raspados; las murallas, los dornajos... serán limpiados con cuidado. Se practicarán después los lavados con una de las soluciones antisépticas siguientes:

| | |
|--------------------------|----------|
| Sublimado corrosivo..... | 1 gramo. |
| Ácido clorhídrico..... | 2 — |
| Agua..... | 1 litro. |

ó después

| | |
|--------------------------------|------------|
| Ácido fénico del comercio..... | 40 gramos. |
| Ácido clorhídrico..... | 20 — |
| Agua..... | 1 litro. |

Para la desinfección de las materias orgánicas de los suelos manchados por la sangre ó las deyecciones, se desechará el sublimado que, coagulando las substancias albuminoides, deja intactos los microbios protegidos por una envoltura impermeable.

En los casos donde ciertas paredes no han podido ser atacadas por las soluciones antisépticas se completa la desinfección por el desprendimiento de ácido sulfuroso.

II. En gran número de casos, la pneumoenteritis es importada en una porqueriza y en una región indemne por los animales comprados; se evitará fácilmente este modo del contagio haciendo sufrir á todos los individuos introducidos una cuarentena de observación.

La vigilancia de las ferias y mercados, así como el comercio

ambulante de los animales, tiene una importancia capital en la policía sanitaria de la pneumoenteritis. La historia de las enzootias en todas las épocas demuestra el papel considerable de las transacciones comerciales en la difusión de la infección.

III. Dos sistemas sanitarios son aplicables á la pneumoenteritis: uno permite el sacrificio general de los enfermos y los contaminados, el otro prevé su vigilancia sanitaria.

(Continuará.)

CONTRA EL RUTINARISMO Y LA DISCORDIA

Como todo lo malo, la rutina en nuestra profesión tiene sus alegatos y así hay quien para su práctica alega la economía á que deben sujetarse nuestras prescripciones, quién las costumbres establecidas y no falta quien invoque en su disculpa los buenos resultados vistos ú oídos en la ejecución de los rutinarios procedimientos.

¡Bonitos alegatos, edificante disculpa...!

Y luego hay todavía individuos de estos que tal dicen y hacen, que se quejan amargamente de la poca consideración con que les miran y claman contra una carrera que á tan bajo nivel les coloca en la escala social, sin ver que el hombre es considerado en este mundo en proporción siempre de sus hechos, sin alcanzar que éstos son los que le deparan un puesto, á ellos ajustado, en la sociedad en que vive.

¿Qué concepto quiere merecer á ésta el Veterinario que manifiesta su ignorancia é incapacidad para velar por los intereses que se le confían con sus detestables prácticas rutinarias?

El más pobre, el más bajo; y así conceptuado ¿qué atenciones busca, qué consideraciones puede reclamar para él que no sean las que á un ser inútil ó de poco provecho se prestan?

Mi lenguaje podrá pareceros duro, y yo no negaré que lo sea, pero es el que debe emplearse porque es el que expresa la ver-

dad, y la verdad debe decirse por dura y amarga que resulte; por tanto, en vez de enojaros por mis recriminaciones debéis pensar en evitarlas y tener presente que, si aunque con pena saco á relucir las llagas de nuestra profesión, es con el fin de excitaros á procurar conmigo se cicatricen.

Sabéis muy bien que para remediar un mal precisa, si no basta, conocer su causa; pues buscad el origen del mal de que os quejáis y, una vez averiguado aquél, veréis como con relativa facilidad halláis para éste el remedio.

En la rutina principia, y si no atended: el público de hoy no es el público de hace treinta ó cuarenta años, ó menos si se quiere; éste exigía poco porque no conocía nada y, naturalmente, bien estaba para él eso de *pícar los talones, extraer la haba*, aplicar emplastos y cataplasmas á granel, hacer sangrías á troche y moche, etc., etc., pero aquél, el de hoy, exige más porque está al tanto de lo que la Medicina adelanta, y lógico es de toda lógica que juzgue de un modo poco favorable á aquéllos de quienes con razón espera algo que antes no podía pedir.

Las exigencias son mayores á medida que la ciencia dilata sus horizontes.

Tras de esos juicios, fáciles ya de adivinar, viene el desmerecimiento personal en primer término, después el de la clase entera, á esto sigue, como la sombra al cuerpo, la desconsideración científica y en seguida suceden y se tocan las consecuencias que *ipso facto* hay lugar á esperar en tales circunstancias.

Otra fuente de nuestro mal hallaréis en la deplorable discordia que en la gran familia veterinaria existe, pues así como las rutinarias prácticas dan una muy pobre idea de nuestra cultura profesional, nos evidencian y ridiculizan, y á más de los males que dejo señalados se oponen muy directamente á la satisfacción del general deseo, esas luchas intestinas que entre nosotros se observan, dan una idea muy baja y mezquina de nuestro ser moral.

Y ahora decidme si, desmereciendo científica y moralmente ante la sociedad, va ésta á considerarnos como merecemos por nuestra misión dentro de ella; no es posible.

Que os convenzáis de esto es lo que yo quiero, compañeros, y que convencidos ya dignifiqueis la clase con vuestra dignificación, la cual conseguiréis indudablemente con el relevo de las prácticas rutinarias por los nuevos procedimientos que la ciencia os brinda y con que en la clase reine la fraternidad propia entre individuos que lazos académicos les unen; veréis entonces, veréis, como cuando tal suceda vuestra consideración social es otra y que con relativa facilidad se llega al logro de nuestro ideal.

Voy á terminar, mas quiero antes anunciaros otro artículo sobre lo mismo, en el que demostraré cuánto perjudica á nuestros intereses la discordia y la rutina.

JULIÁN DOÑORO PLATA.

PROTESTA Y GRATITUD

Es tan general la justa indignación que ha producido en la clase el miserable proceder de ese cobarde que se oculta tras los asquerosos anónimos, en los que se ha retratado de cuerpo entero, que á diario recibimos visitas, cartas y artículos de protesta contra esa canallada, que compensan con creces las amargas sufridas.

En la imposibilidad de contestar en seguida á tantos compañeros como nos escriben, enviamos á todos el testimonio de nuestra más profunda gratitud y un fraternal abrazo.

No permitiendo los estrechos límites de esta Revista publicar todos los escritos y cartas que con este objeto se nos remiten, que sería el mejor castigo impuesto al culpable, sólo publicaremos las tres siguientes, que son las que con más suavidad tratan la conducta del tal Gómez, y lo que dice nuestro querido colega *La Medicina Veterinaria*.

E. MOLINA.

*
* *

«Granada y Octubre 4 del 99.

»Amigo Molina: Profundamente indignados protestamos contra la *monstruosidad* de ese que se firma Pedro Gómez. Tus elevadas miras, tu amor y entusiasmo por la ciencia, la profesión, el Ejército y la Veterinaria militar, traducidos en una incesante labor, tan llena de sacrificios, desvelos y sinsabores para ti, tan eficaz contra la ignorancia y la malicia como fecunda para el bien y el verdadero progreso, podrán ser desconocidos ó menospreciados por algún fátuo, envidioso ó ignorante, pero siempre, y á pesar de todas las miserias, merecerán el respeto de los hombres honrados, la admiración de los buenos compañeros, y, en su día, el justo elogio de la historia.

»Sirvate esta espontánea y sincera manifestación nuestra de lenitivo contra el mal efecto de esa asquerosa ponzoña que, si no podrá mermar tu indiscutible prestigio y bien merecida fama, en cambio no beneficiará, seguramente, á nuestra humilde y modesta corporación, más estimada por el digno general á quien se ha permitido molestar con esos anónimos libelos que por ese enemigo cobarde que los abortó.

»Recibe un apretado abrazo de tus condiscípulos y amigos,
PEDRO SANZ.—JOAQUÍN AGUILAR.»

*
* *

«Sr. D. Eusebio Molina.

»Barcelona 3 Octubre 1899.

»Mi más estimado amigo: He visto, con el consiguiente disgusto, que intentaron, afortunadamente sin resultado, hacerle servir de blanco á las miras bajas de un alma la más pobre de las pobres, que gracias al indiscutible talento y fineza de percepción del Sr. General Sarrais, no tan sólo no le han afectado en lo más mínimo los embozados, temibles y descarados ataques, sino que con los efectos contrarios obtenidos, ese Pedro Gómez ha conseguido hundirse en el cieno á los ojos de las personas rectas, imparciales y amantes de la verdad y del saber, que poseen un alma de tanta grandeza como ruindad y miseria acusa la de su

adversario con su proceder inicuo, según sus cartas. A la firmeza y tesón demostrados al defender sus nobles ideales de clase, ¡sólo faltaba se le uniese con o capitel que coronase su levantada obra de redención la palma del martirio elaborada por cerebros para mí desequilibrados!

»¡Qué simpático se me ha hecho el Sr. General Sarraís con su arranque luminoso descorriendo el velo que ocultaba la intriga!

»Ante el temor de no poder dominar mis ideas sobre este asunto ya juzgado, porque el autor se ha fotografiado, hago punto.

»Reciba, pues, mi más cordial enhorabuena por la solución y no viva, en lo sucesivo, tan confiado en su hombría de bien y en la justicia de sus actos.

»Cuenta siempre con este amigo y compañero que sabe le quiere, JUAN J. IBARS.»

* * *

«Montroig y Octubre 6 del 99.

»Sr. D. Eusebio Molina.

»Mi estimado amigo: Después de saludarle nada más que dos líneas para protestar de los juicios que de usted hace el Gómez Sanz en sus papelotes remitidos al digno é ilustradísimo Excelentísimo Sr. General D. Pedro Sarraís.

»Si no fuera porque le daríamos á ese ente la importancia que no se merece y si mi voz pudiera tener algún eco entre los compañeros propondría se redactase una protesta, sin perjuicio de que se formase expediente en averiguación y castigo de ese cúmulo de infames embustes.

»No invito siquiera á la clase á ponerse en guardia porque estoy seguro de que no ha de germinar esa semilla de discordia que siembra. Ese villano solo merece el desprecio de los hombres de bien, dejándole que se revuelque en el lodazal inmundo donde alimenta su pequeño corazón y su alma corrompida.

»Sin otra cosa mande á su afectísimo seguro servidor y amigo, q. b. s. m., MANUEL ESPADA.

* * *

«Escoria de la envidia.»

„Con asombro hemos visto en la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, tres libelos que sin duda son tres documentos anónimos, aun cuando van firmados por Pedro Gómez Sanz, contra el noble, digno é ilustrado escritor D. Eusebio Molina.

„Solo una conciencia cancerosa puede negar aptitudes científicas, dignidad en el proceder y espíritu de justicia, acompañada de verdadero culto, al arma de que es modesto individuo y con cariño entrañable para sus superiores gerárquicos, y de respeto y consideración por su fino trato para todos.

„Protestamos que se apele á tan ruines medios contra hombres que, como el Sr. Molina, se esfuerza, con peligro de su salud é intereses, por el bien de la clase civil, y muy especialmente por la militar que, agradecida en su mayor número, protestarán también como lo hacemos nosotros.

„*La Medicina Veterinaria* saluda muy respetuosamente al bravo general Sr. Sarráis, por la conducta observada con el Sr. Molina, la que le coloca en lugar muy preferente entre los caballerosos hombres que así desprecian los *tiquis miquis* de la envidia que no puede elevarse.»

ECOS Y NOTAS

La colegiación.—El 10 del actual se reunieron en Logroño todos los compañeros de la capital, y convinieron que era de suma utilidad la colegiación de todos los Veterinarios de la provincia, y acordaron convocar á los Subdelegados para una reunión que se celebrará hoy á fin de preparar una general y definitiva en la que se decida la formación del Colegio Veterinario riojano.

Mucho nos complace el que haya sido en todas partes bien acogida la idea de colegiación que por indicación del sabio Dr. Calleja, aconsejamos en este Revista. Adelante sin desmayar hasta que en todas las provincias esté hecha la colegiación.

De Rusia.—Nuestro respetable amigo el ilustrado General Veterinario Mr. Ivan Neiman, Inspector del Cuerpo de Ejército de Varsovia, nos remite el último tomo de los trabajos de la *Sociedad Veterinaria Militar de Varsovia*, á cuyo frente figura el retrato del Gran Duque Dimitri Constantinocivisch, miembro protector de la sociedad. Es un libro notable que revela el adelanto de la Medicina Veterinaria en Rusia y el afán de progreso que sienten sus Veterinarios militares. Damos las gracias al Sr. General Neiman por su atención.

Socios nuevos.—Han ingresado como socios de número de la *Sección de Medicina Veterinaria* el ilustrado Subinspector militar y correcto escritor D. Alejandro Elola y Cajal, y como socios corresponsales el venerable decano de los Veterinarios de la Mancha, D. Serapio Beteta y D. Andrés Calderón y Ponce.

Cambio de nombre.—Nuestro estimado colega *La Medicina Veterinaria Práctica*, ha cambiado este nombre por el de *La Veterinaria Moderna* y ha sido nombrado órgano oficial del Colegio de Veterinarios de la provincia de Palencia. Felicitamos al apreciado colega.

De Guerra.—Han ascendido al empleo superior inmediato, los Veterinarios militares D. Víctor Caba Tapa y D. Crispulo Gorozarri y se ha retirado D. Domingo Riu Azamar.

Defunción.—Ha fallecido en Zaragoza nuestro querido amigo y compañero D. Severo Olivar, cuya ilustración y prendas de carácter eran notorias y apreciadas por sus numerosos amigos, que lloran su muerte. Rendimos un pequeño tributo de cariño asociándonos el dolor que experimenta su respetable familia, entre la que se cuenta su hijo don Manuel, antiguo Veterinario militar y reputado Médico.

ABONOS.—Rogamos á nuestros suscriptores que estén en descubierto abonen su suscripción hasta fin del año corriente.

Suscripción voluntaria.—Relación de los señores que contribuyen á los gastos de propaganda é impresión de cuantos documentos y adhesiones se han entregado á los Poderes públicos á favor del proyecto de *ley de policía sanitaria*:

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|-----------------------------------|----------|---|----------|
| <i>Suma anterior</i> | 596,50 | <i>Suma anterior</i> | 608,00 |
| D. Ignacio Martínez..... | 1 | D. Victoriano L. Guer. ^o | 11 |
| » Agustín Cornadó..... | 2 | » Manuel Sádaba..... | 1 |
| » Ramón Garangón..... | 1 | » Serapio Beteta..... | 1 |
| » Juan Ant. ^o Guzmán.. | 5 | » Manuel Beteta..... | 1 |
| » José Ferreras..... | 2,50 | | |
| <i>Suma al frente</i> | 608,00 | TOTAL..... | 622,00 |

Estab tip. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de Arturo Menéndez

Ronda de Atocha, 15.—Teléfono 809.